

Las señoras que a continuación se expresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce a dos de la tarde, para recoger documentos y enterarse de varios asuntos.

Doña Venolanda Martínez. Doña Rosa San Martín y Pulido. Doña María Manuela Gómez López. Doña Delina Díez Blanco. Doña Josefa Ruiz y Oria. Doña María de los Dolores de Leguina y Cierzo.

Doña María de la Concepción Domínguez y Corban. Doña Paula Aranda y Hoyos. Doña María Asunción Bárbara Lardon. Doña Antonia Rubio de la Torre y Sánchez Trapero.

Doña Teresa Rojas y Batanero. Doña Rosa Novales. Doña Felipa Meandez, madre del capitán fallecido D. Pedro Menéndez. Nicolasa Pascuala Oliva, madre de Juan y de Francisco Benito, soldados del ejército de Cuba.

Madrid 17 de abril de 1878.—D. O. de S. E., el coronel, comandante, secretario, Eduardo Comas. R-1

Departamento de emisión.—Tercera edición del gran libro.—D. Carlos Gomez Sampo, apoderado del alcalde y párroco de Yuncos, ha solicitado la justificación administrativa del extravío de las carpetas resguardos números 2394 y 2398, con las que en 5 de setiembre de 1871 presentó D. José María Lopez para la conversión procedente, una lámina del 3 por 100 no negociable, número 20788, de reales vellón 70333 26 maravedises, a favor de las Memorias fundadas por D. Francisco Rodríguez Soler y su mujer, en la villa de Yuncos.

Lo que se anuncia por término de treinta días, con arreglo a la ley de 1.º de agosto de 1863 y decreto de 20 de febrero de 1874, para que la persona en cuyo poder se hallen las expresadas carpetas, las presente en este departamento durante el plazo señalado, pues en otro caso se declararán nulas, de ningún valor ni efecto, espidiendo el duplicado correspondiente a favor de las personas a quienes se reconoció derecho a los créditos que aquellos representan.

Madrid 16 de diciembre de 1877.—El jefe del departamento, Teodomiro Colazo.—V. B.—El director general pro-tempore de la junta, Maldonado. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES. CONVOCATORIA.—Por providencia del Sr. D. Rafael Solís Lieñana juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada en autos de concurso necesario de acreedores de doña Soledad Heredia y Zafra, se convoca a junta general de los mismos para el nombramiento de síndicos, con arreglo a lo dispuesto en el art. 339 de la ley de Enjuiciamiento civil, y se señala para dicho acto el día 16 de mayo próximo, a las 10 de la tarde, en la sala de audiencia de dicho juzgado, sito en el piso principal del palacio de justicia.

Madrid 20 de marzo de 1878.—El escribano, Antonio Barreuzo. A-1

Epitro.—Don Romualdo de la Pisa y Pajares, juez de primera instancia del partido de Getafe, Hago saber: que por D. Manuel del Cerro y Ruiz, dueño del monte titulado las Vallequillas, sito en término de San Martín de la Vega, se ha solicitado el deslinde y amojonamiento de los terrenos que están en la circunferencia de dicho monte, como de los que están dentro de él en centro del mismo, para cuya diligencia se ha señalado el día 9 de mayo próximo y hora de las once de su mañana y demás siguientes que fuesen necesarios, reuniéndose la comisión en dicho día en la casa enclavada en dicha posesión, llamándose por medio de este edicto a los dueños de dichos terrenos, cuyos nombres y apellidos se ignoran, para que en el día, sitio y hora designados puedan asistir si gustan a la diligencia acompañados por su parte y cada uno de ellos de peritos conocedores del terreno, y en el acto producirán los intereses y en el acto producirán los intereses y en el acto producirán los intereses...

Getafe 16 de abril de 1878.—Romualdo de la Pisa.—Por su mandato, Inocente Mondejar. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor D. José Onate y Ruiz, juez municipal é interino, primera instancia del distrito del Hospital de esta capital, se saca a pública subasta, que tendrá lugar el día 6 de mayo próximo, y hora de la una de su tarde, en la sala de audiencia de dicho juzgado, diferentes muebles que en conjunto han sido tasados en la suma de 2775 pesetas, por cuyas dos terceras partes se anuncia la subasta, y esta se verificará por lotes separados, componiéndose cada uno de estos de los diferentes muebles que abraza cada una de las partidas parciales de dicha tasación.

Madrid 16 de abril de 1878.—Federico Camacho y Jimenez. A-1

CITACION.—Por el presente, y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita a don Antonio Madasi, para que en término de nueve días comparezca en dicho juzgado y escribana del actuario, a fin de hacerle saber una providencia procedente de exhorto del juzgado del distrito del Este de la ciudad de Puerto Príncipe, referente al abintestado de D. Francisco Madasi y Celestino, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar, si no comparece.

Madrid 13 de abril de 1878.—El actuario, Villarrubia.—V. B.—Carrasco. R-1

RENTAS ESTANCADAS. Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de abril de 1878. Ha de constar de 40000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de 3 pesetas la fracción ó décimo. Los premios han de ser 1900, importantes 876.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. It lists various prize amounts and their corresponding number of tickets.

RENTE.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, en los autos ejecutivos en la vía de apremio que el Banco de España sigue contra D. Mariano Lopez, hoy su testamento, se saca a pública subasta la casa señalada con los números 2 y 4, sita en el paseo del Obelisco, barrio de Chamberí, con su jardín, que ha sido tasada por el arquitecto D. Severiano Sanz de la Lastra, en la suma de ochenta y cinco mil seiscientos setenta y cuatro pesetas, a rebajar cargas, y para cuyo remate se ha señalado el día 11 de mayo próximo, a las 10 de su tarde, en la sala de audiencia de dicho juzgado.

Madrid 13 de abril de 1878.—El actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V. B.—Molina. A-1

tenga el premio segundo..... 29.700 99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero..... 29.700 2 aproximaciones de 4300 para los números anterior y posterior al del premio mayor..... 9.000

1990 876.000 Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 40000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor correspondiese por ejemplo al número 48, el segundo al 9996 y el tercero al 20315, se considerarían agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9901 al 10000 y del 20301 al 20400.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán después sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expedirá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados. Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la dirección puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 18 de enero de 1878.—El director general, Javier Cavestany.

SUBASTAS. Subasta privada.—A voluntad de su dueño tendrá lugar el 30 del corriente abril la de una hacienda titulada monte de Ambite, situada en el término de la villa de Ambite, partido judicial de Alcalá de Henares, sitio que llaman Llano del Monte nuevo. Su cabida es de 4105 fanegas de 400 estadales cada una. Tiene casa con habitaciones para el señorío y para el guarda y además algunas olivas y dos hornos para cocer cal.

Tendrá lugar el acto en casa del notario D. Cipriano Perez Alonso, calle de Bordadores, núm. 8, piso 2.º izqda donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones con que ha de verificarse. A-7, 13, 19 y 25.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. EDICION DE LA TARDE DE AYER 17 DE ABRIL. Niega resueltamente la Iberia que en el seno del partido constitucional hayan surgido divergencias, como han dicho algunos periódicos, con motivo del proyecto de ley de imprenta próximo a discutirse en el Congreso. Añade que los constitucionales defenderán el criterio más liberal en estas materias.

El director de la Iberia se personó ayer ante la sala segunda del tribunal

Supremo, con el fin de que se entiendan con él las diligencias que habrán de practicarse en la sustanciación del recurso de casación por quebrantamiento de forma que interpuso y lo fué admitido por el especial de imprenta del distrito de Madrid, contra la sentencia que dictó imponiendo al periódico que dirige la pena de suspensión durante veinticuatro días.

Mañana se estrenará en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, en Zaragoza, un magnífico monumento que consta de ocho cuerpos, y que, según se nos dice, es notabilísimo.

Anoche salieron de esta corte para Valencia el contralmirante Sr. Ruiz Escalera y el marqués de Monistrol, y para Sevilla el señor marqués de Salamanca.

Escriben de la Habana que pereció al vadear un río en las Villas el teniente coronel del batallón de Baza D. Inocencio Cárdenas.

Ha sido aprobado por la superioridad el proyecto de tramvia de Valladolid a Medina de Rioseco.

Ha sido elevada a plenario la célebre causa seguida a Leopoldo Asiático por haber asesinado a dos mujeres en la calle de San Pablo de Barcelona.

El gobierno ha acordado, según informes de un colega, adquirir los lienzos que presentaron en la última exposición los Sres. Ferrant, Movera, Martínez Cubells, Urral y Pascencia.

Dice hoy el Mundo político que el señor Moyano no piensa por ahora ir a París, como se había dicho.

Ayer se reunió la subcomisión de diputados que entiende en el presupuesto del ministerio de la Guerra, discutiéndose dos proposiciones que se referían a igualar los sueldos de los fiscales militar y civil del consejo Supremo de la Guerra, y a los militares que se hallan empleados en las oficinas del Estado, con los que prestan sus servicios en el ejército. El ministerio de la Guerra se opone a la aprobación de ambas proposiciones, y no resultando conformidad entre los individuos de dicha subcomisión, se acordó que el secretario señor Salcedo redactase un informe esponiendo las razones que existen en pró y en contra, para presentarlo a la comisión general de presupuestos.

También se acordó fijar el número de agregados que deben acompañar a las comisiones que se nombren para el extranjero con arreglo a la importancia de las naciones que deban visitar.

En una de las anteriores reuniones resolvió suprimir las cesantías de los ministros del consejo Supremo de la Guerra.

Probablemente el lunes próximo terminará sus trabajos dicha subcomisión.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Barcelona, 16. Ayer al anochecer se cerraron todas las tiendas principales de esta ciudad, iluminándose los cafés con luces de esperma; esta resolución, que es una protesta contra el impuesto del ayuntamiento por el alumbrado del gas, pobla las calles de gente, que si alguna luz de gas vea encendida que no correspondiese al alumbrado público, pedía que se apagase, dando palmadas y bravos al conserje. Algunos de los corcos que se formaron prorrumpieron en fuertes silbas y tiraron algunas piedras a los balcones de la Casa-Consistorial. Esta ruidosa demostración dio lugar a que se hiciesen algunas prisiones. La canongía doctoral vacante en esta basilica por haber sido elevado a dignidad episcopal el Sr. Sevilla, se proveerá por oposición, admitiéndose las solicitudes hasta el 23 de mayo.

Bilbao, 16. Tampoco se celebrará este año la procesion de Jueves Santo, verificándose no más que la del Santo Entierro.

Córdoba, 16. Una mujer hebrea llamada Mercedes de la Luz, natural de Tetuan, acotó ayer contra su vida, infiriéndose heridas graves en el cuello.—El ayuntamiento de esta

capital ha acordado celebrar un certamen literario en la próxima feria de la Salud. Ferrol, 15. Ha entrado en el arsenal con objeto de ser carenada, la fragata Esperanza. No hay en bahía buque alguno de guerra.

Hospitalét, 16 (Barcelona). Entre el término de Sans y este pueblo murió ayer un sujeto apodado el Guitarrero, de veinte años de edad, el cual era el terror de estas comarcas por los robos y asesinatos cometidos. A la voz de ¡alto! para que guarde la civil, emprendió el foragido una precipitada fuga hacia la parte de la Marina, sembrada de acacias y pantanos, con el fin de burlar la persecución de un ginece que tras él corría; pero salvando el sargento Treco los accidentes del terreno, sin perder al Guitarrero de vista, disparó a la carrera su escabina, cuyo muerto el malhechor, atravesado el cráneo.

Jerez, 16. En los días 21, 22 y 23 del actual se celebrará una exposición de flores y plantas.—El domingo de Pascua empezará a trabajar en el teatro de Eguilaz doña Matilde Diaz, juntamente con la compañía del señor Tamayo.

Málaga, 16. La primera corrida de toros en la actual temporada tendrá lugar el día 19 de mayo, matando Bocanegra y Chicorro.—El teatro de verano, de que nos ocupamos ayer, se inaugurará el 21 del actual.

Sevilla, 16. El arzobispo de esta diócesis repartirá el sábado de Gloria, a las nueve de la mañana, una limosna de pan a los pobres. Entre los objetos regalados para las niñas que a beneficio de las escuelas católicas tendrán lugar en el Real de la Feria, figuran un magnífico reloj de bronce y dos candeleros del mismo metal, regalo de S. M. el rey; dos preciosos tiores de esquistoso pedernal, que sirven de pedestal a unos quinqués de bella forma, regalo de su augusta esposa, y una rica alfombra a la romana, de bronce, regalo de la princesa de Asturias.—Van llegando varios hombres distinguidos en la literatura, las armas y la política, procedentes de esa corte.

Valladolid, 16. A las ocho de esta mañana se ha arrojado al Pisuerga desde el puente colgante el conocido comerciante de esta plaza D. Ignacio Tremiño, quedando sepultado en el fondo del agua. Dicese que antes de tomar resolución tan desesperada, ordenó a un dependiente llevase una carta al juez, en la que le manifestaba el móvil que lo impulsaba a quitarse la vida.

San Petersburgo, 17. Un decreto imperial publicado en el Wildin dispone la organización del Estado de Bulgaria, que deberá quedar completada el 15 de junio.—Fabra.

Sevilla se propone celebrar este año el aniversario de Cervantes con inusitada pompa, por la circunstancia de encontrarse en dicha ciudad el célebre comentarista del Quijote D. Nicolás Diaz Benjumea, hijo de la misma, a quien se debe la iniciativa de la solemnidad, en la cual leerá un notabilísimo discurso titulado Cervantes y la embajada de Francia. El ayuntamiento y sociedad de Amigos del País prestan su poderosa ayuda a este acto, al cual están invitadas las corporaciones científicas y literarias. Los billetes de entrada costarán una peseta y su producto lo dedicará el Sr. Diaz Benjumea al socorro de los pobres, en conmemoración a lo mucho que nuestro gran ingenio se dedicó en vida al almparo de los necesitados.

En el partido judicial de Tortosa, un sujeto recién llegado de Cuba, donde figuraba como jefe insurrecto, ha asesinado a su hermano.

Los escolares de Santiago proyectan abrir una suscripción cuyos productos se emplearán en costear un modesto monumento que debe erigirse en una de las plazas de aquella ciudad para perpetuar la memoria del glorioso batallón de Literarios formado el año 1808.

Un periódico dirije cargos al gobernador de la provincia por que en una taberna inmediata a la calle Mayor se han disparado dos tiros, sin causar daño alguno por cierto. Como el que tales disparos hizo está a disposición de los tribunales, no tiene fundamento semejante cargo a la autoridad civil.

Lamentase el Parlamento de la existencia del depósito de cadáveres en la iglesia de San José. El señor conde de Heredia San José, anticipándose a las quejas del colega, delegó a un oficial del gobierno civil para que examinase todos los depósitos de cadáveres de esta capital é informase respecto a las condiciones de dichos locales, dando cuenta a la junta provincial de Sanidad para proceder a lo que correspondiera en favor de la higiene pública.

El sábado próximo, en los ejercicios del Conservatorio, se cantarán unos motetes que ha compuesto la señorita doña Eloisa de la Parra y Gil, discípula del maestro Arrieta.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 17 DE ABRIL. Hoy han llegado con retraso: de una hora cinco minutos los correos de Valencia y Aranda, de una hora el de Aragón, de 45 minutos el del Norte y de 23 los de Andalucía y Extremadura.

Ha sido nombrado comisario de ferrocarriles el capitán graduado alférez de infantería de reemplazo D. Eduard-Roman é Iglesias.

Ha sido nombrado oficial segundo de la intervención general del ministerio de Hacienda el Sr. D. Baldomero de la Loma, oficial primero que era de propiedades en Toledo.

Ayer por la tarde se reunió en el ministerio de Marina, bajo la presidencia del general Sr. Ramos Izquierdo, la junta de pesca, para enterarse de algunas reclamaciones espuestas por el diputado D. Joaquín de Castellarnau, referentes a la pesca llamada del bon, que constituye en Cataluña una de las industrias más importantes.

Pasado mañana viernes, con motivo de la solemnidad del día, no habrá recepción en la Presidencia del Consejo de ministros.

Segun los datos oficiales recibidos en

CHARADA.

Primera tercera cuarta espacio breve de tiempo; dos tercera aspirador; cuarta prima, lo que quiero, y el todo, de otras edades testimonio y gran ejemplo. Solución a la anterior: MARGATO.

NOTICIAS.

En estos días en que la higiene reclama especiales cuidados, recomendamos los buenos vinos, y sobre todo aquellos que con su crédito y por su legitima procedencia se han conquistado una reputación creciente cada día.

Uno de los establecimientos que mayor confianza obtienen es la Vinicola franco-española, calle del Carmen, 16, ENTRESUELO, a cargo de D. E. Badia, donde se garantiza y se responde de todos los vinos, por su legitimidad y pureza.

En el sétimo concierto que se verificará el domingo próximo en el circo del Príncipe Alfonso, se estrenará la cuarta gran sinfonia en cuatro tiempos, de Marqués, y se volverá a ejecutar la célebre Rapsodia húngara, de Liszt. El concierto empezará a las dos en punto de la tarde.

50 VICETTO.

Pero ¿en dónde concentrar mi inteligencia que no la alterara la imagen de Florentina? No lo había intentado todo por librarme de su castísima influencia! No me faltaban dos medios: huir de Amaral y viajar por Galicia que aun no conocia bien, ó montar mi observatorio en una de las torres de palacio y dedicarme a mi ciencia predilecta, la astrología.

El primero de los dos medios, yo conocia que no tenia valor para ponerlo en práctica, porque al salir de Amaral, regresaría a él a la media hora;—así que, opté por el segundo, encerrarme en mi observatorio como un caracol en su concha, y ver si profundizando la ciencia, leyendo, en fin, en los mundos que giraban sobre mi frente en el silencio de la noche, podía olvidar de este modo a Florentina.

Acogi con tanto ardor este último plan, que ordené inmediatamente a Davidson que montara el observatorio en la torre más coreana a mi cámara; y aquel mismo día hice que los albañiles taladrasen la bóveda para colocar una escalera de madera que se comunicara entre las dos habitaciones, la de dormir y la de estudio.

Me ocupé más de una semana del arreglo del observatorio, montando a mi gusto todos los instrumentos preciosos que había adquirido en París,—pero en esos días, por las tardes, notaba desde la torre de mi pequeño observatorio astronómico que Florentina salía con Cher hacia las orillas del río, y poco después se le unían dos cazadores; el mayorazgo de Dorra y otro mucho más joven, que yo no había visto nunca.

51 EL CONDE DE AMARAL.

pecho mil y mil viboras que me lo desgarraban. Al amanecer, cuando el primer rayo del sol caía vivo y fulgente sobre los árboles del soto de Ardoval (1), yo me levanté y me dirigí a la azotea ó terraza, como dicen en el pa.

era un cadáver que me movía lenta y trabajosamente... mi debilidad me aterraba a mí mismo. Al entrar en la azotea me quedé estático: el cuadro que se ofrecía a mi vista no podía ser más tierno, más poético, más original.

Florentina se hallaba en el centro de la azotea con Cher, y alrededor de los dos, casi a sus mismos pies, más de trescientas palomas de los más variados matices, agitaban sus alas ó se paseaban disputándose los puñados de maíz que ella les repartía cariñosamente.

Aquella felicidad de Florentina rebulló la ira en mi pecho; y quise arjarla, abarlarla a mis plantas impulsado por los celos que batallaban en los senos de mi alma.

XIX. CHÉR.

En aquel momento sucedió una trivialidad que me enterneció. Chér, hasta entonces oculto detrás de la falda de Florentina, asomó la cabeza para mirarme, baló tristemente dos ó tres veces y se dirigió con la lentitud de la inocencia hasta mis plantas.

Yo dominé la impresion de ternura que me inspiraba, y dándole con las borlas de la bata en la cabeza, lo separé brutalmente de mí lado.

Entonces Florentina... Entonces Florentina corrió con ligereza a la puerta de la azotea, la cerró con llave como para que nadie entrara, se vino recatamente a mí, se arrojó a mis pies y me dijo con los ojos llorosos y la voz alterada: —Señor conde... estamos solos... solos como en nuestros sueños en el panteón.

Y recalcó estas palabras significativas. —Nadie nos ve... nadie nos oye...—prosiguió.—Por lo mismo, perdón por lo que voy a decir a V. E., ¡y si me perdonará, si, porque para ello ya voy V. E. que me arrojillo a sus plantas!

XVIII. LAS PALOMAS.

—¡Ah, era inexcusable para mí todo aquello... Florentina no se había querido casar con el alcalde de Antas ni el mayorazgo de Dorra porque estaba enamorada de Freitoso, como le llamaban en el dialecto del país. Freitoso era—indudablemente—la encarnación de suideal. Su poesía Saudades aludía a su ausencia. ¡Dios mío! qué ira se apoderó de mí desde aquel momento! me daban tales impulsos de atentar contra todo y hasta contra mí mismo que, disimulando cuanto pude la tormenta que devoraba mis entrañas, me despedí del médico y me encerré en mi cámara como un hurón en su cueva.

No fui al comedor, ni quise que me sirvieran la comida en mi cámara; no quise nada.

Pasó la noche más horrible que pasó mortal alguno: una noche de insomnio; una noche devarado, carcomido por los celos más crueles; parecía que tenía dentro del

(1) Ardoval equivale a ara del valle en céltigo. Toda la región gallega está así, caujada de nombres célticos.

el ministerio de la Guerra, pasan de 13000 los sortados con destino a Ultramar.

Esta mañana ha salido de caza con algunos amigos el señor duque de la Torre.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto nombrando gobernador militar de Mahón al general D. José Salcedo.

Dice un periódico, que el capitán general de Cataluña ha insistido en la dimisión de su cargo. No es cierto.

Se ha concedido el relevo, por enfermo, para Toledo, al teniente coronel de caballería, de la academia militar de Valladolid, D. José Gutiérrez, marqués de Medina.

Se ha concedido una plaza en ferrocarril al alférez de infantería D. Teobaldo Pérez Rodríguez.

Hoy se ha dicho, que el general Sandoval ha sido nombrado director general de Estado Mayor.

De París han pedido autorización al Sr. Ayala para traducir y poner en escena en el teatro Francés su obra *Consuelo*.

Esta tarde a primera hora se han reunido en la presidencia del Consejo los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Ultramar, Fomento y Hacienda, quienes han oído al jefe del gabinete de los asuntos de sus respectivos departamentos que han de someter a la aprobación del consejo próximo, que quizás se verifique el sábado.

Aunque incidentalmente, parece que se ha tratado algo referente a la forma que ha de emplearse para hacer efectivos los atrasos de algunos municipios.

Se ha acordado definitivamente que el general Despujol ocupará el gobierno de Puerto-Rico; que pase a Valencia el general Fajardo, y a Andalucía el general Trillo.

El ministro de Gracia y Justicia ha dado cuenta a sus compañeros de las causas de pena capital que han de someterse a la regia prerogativa para la gracia de indulto en el acto de la adoración de la cruz en la real capilla.

Pasado mañana se procederá a la elección de un senador por la academia Española. Será elegido el marqués de Valmar, pero es muy posible que se abstenga de dar su voto algún académico ultramarino.

Han sido proclamados senadores por la provincia de León, los Sros. Calvo Martín y Lopez Martinez.

Hoy se han constituido las mesas uninominales adictas para la elección de un senador por la provincia de Lérida.

Notas exactas, según nos afirman en un centro directivo, que se hayan pignorado títulos liberados que deben cuadrar con arreglo a la ley de 3 de junio de 1876.

Ni el ministro de Hacienda podía proponer esta pignoración, ni el Banco de España admitirla, porque hubiera sido prestar sin garantías, y por consiguiente fuera de lo consignado en los estatutos de dicho establecimiento de crédito. La última operación del Tesoro con el Banco ha sido llevada a cabo con toda legalidad, como demostrará en su día a las Cortes el señor marqués de Orovio.

Esta tarde han celebrado una conferencia los ministros de Hacienda y de Estado, el director de Aduanas y el señor Jove y Heriva, sobre el tratado de comercio entre España y Bélgica. Según nuestras noticias, está ya casi concluido el tratado y en breve se presentará a las Cortes para su aprobación.

Ha salido para Estremadura D. Nicolás Hurtado.

Mañana publicará la *Gaceta* los decretos mandando proceder a la elección de diputado por Loja, y de un senador por la provincia de Valencia, en la vacante que resulta por fallecimiento del marqués de Rioldorido.

Ha sido elegido senador por la universidad de Zaragoza D. Carlos Rocca-tallada, habiendo obtenido también cinco votos el Sr. Moret y Prendergast.

Hoy se ha recibido un telegrama del gobernador civil de Barcelona, participando que han cesado las diferencias surgidas entre la empresa del gas y el ayuntamiento de aquella capital. Anoche fué completa la calma en el paseo, discurriendo las gentes por todas partes tranquila y segadamente.

Esta tarde ha recibido en su despacho el ministro de Estado a los representantes de las potencias extranjeras residentes en esta corte.

Mañana a las doce participará en la real capilla la solemne función con que la Iglesia conmemora la pasión y muerte del Señor.

A las dos de la tarde se verificará en el espacioso salón de Columnas el acto del lavatorio, y a las cuatro saldrá la regia comitiva de Palacio a visitar los monumentos.

Dice un periódico que se indica para la dirección general de Artillería al general Sr. Espina.

No hay nada acordado.

LOS MONUMENTOS DE MADRID.

Seguimos la costumbre de años anteriores, vamos a hacer una ligera reseña de los monumentos más notables que en los templos de Madrid se ostentarán mañana y pasado para conmemorar el misterio que celebra la Iglesia.

El monumento que se exhibirá en la parroquia de San Luis es grandioso y presenta un severo aspecto, siendo sin duda alguna uno de los que más llamarán la atención. Se hallará profusamente iluminado por su interior sin que aparezca al exterior luz alguna.

Se estrenó el año 1832 y fué pintado por el malogrado artista D. Francisco Tomé.

Los lienzos laterales, son de una pintura exacta del dibujo y colores que ofrece un riquísimo tono que en dicha fecha había de tiempo inmemorial en dicha parroquia, y que hoy se conserva aun en bastante buen estado.

El artista Tomé, al hacer este trabajo, siguió las inspiraciones del que en aquel año era cura párroco de San Luis.

En esta iglesia, a la izquierda, podrá verse los fieles el precioso Cristo de la Fé, obra del reputado artista Vergaz, cuya efigie poseyeron los frailes Agonizantes en una capilla de la calle de Puencarral.

El monumento que se ostentará en el Carmen Calzado es suntuoso en extremo y tiene tal número de detalles y ca-

prichosos adornos, que no es posible describirle ni aun someramente, pues solo viéndolo puede admirarse su grandiosidad.

Los ángeles que a los ángulos del área se ven en actitud de orar son nobles trabajos de escultura, según los inteligentes.

También son de notar las magníficas estatuas de los cuatro evangelistas, de tamaño natural, que figuran sostener el área del Tabernáculo.

A uno y otro lado del precioso tabernáculo se alzan las estatuas de Aarón y Melquisedec, también de mucho mérito, así como las de Moisés y alegoría de la Religión, colocadas delante de las grandes pilastras del presbiterio.

Este grandioso monumento está cubierto por un soberbio pabellón de seda y terciopelo carmesí bordado de oro, y es el mismo que se espesona en el templo de Santo Tomás, y que desde el incendio de esta iglesia se instala todos los años en la del Cámen. Se estrenó en 1830.

Las paredes de la iglesia estarán adornadas con preciosas colgaduras y magníficos tapices, y así continuará hasta que termine la pavena del Santísimo, que se verificará con la solemnidad de costumbre.

El decorado ha estado a cargo como el año anterior del conocido adornista D. Ramon Garcia.

En esta Iglesia se adorará mañana y pasado una espina de la corona que los judíos colgaron sobre la cabeza del Crucificado.

La sagrada auténtica de esta joya cristiana se encuentra en dicho templo desde la fundación del mismo.

El de las Salasas Nuevas es digno de mencionarse, por su sencillez y novedad. Está todo él cubierto de flores preciosas, y entre estas se ven dos ángeles en actitud de adorar el área.

Además de ser bastante notable el sepulcro colocado en la parte inferior, reúne la circunstancia de haber sido ejecutado, según dijimos, el año anterior, por una señora amiga de una religiosa de dicho monasterio.

Los caballeros de la real pontificia y militar orden del Santo Sepulcro, espondrán un precioso monumento en la iglesia de las Salasas Reales.

El altar mayor estará adornado con un dosel de rico terciopelo carmesí. El tabernáculo es dorado; el alambrado consiste en multitud de velas encerradas en caprichosos tulipanes, y el resto del presbiterio estará iluminado por velas tras de pantallas transparentes, imitando bombas, todo lo cual ofrece un bonito golpe de vista.

Los penones y escudos con la cruz de Jerusalem se hallarán colocados en el presbiterio y en diferentes sitios del templo.

También ha dirigido la colocación de este monumento, como el año pasado, el arquitecto de la academia de San Fernando, Sr. Cámara.

Los caballeros de la orden de San Juan de Jerusalem, que el año anterior no exhibieron su magnífico monumento en la iglesia de San Francisco el Grande, le presentarán en dicho templo bastante reformado.

Estará profusamente iluminado con velas encerradas en tulipanes y tras de pantallas imitando bombas esmeriladas.

Mida de altura 31 pies, a contar desde la grada inferior del altar mayor.

Compónese de un gran arco figurando una bóveda sostenida por cuatro soberbias columnas.

En el centro, y en la parte superior se destaca coronando el monumento, la estatua de San Juan.

El tabernáculo está sostenido por un caprichoso grupo de ángeles.

A los lados de las columnas, de que hemos hecho mención, se ofrecen magistralmente dibujados dos pajes de la orden de San Juan con las dalmáticas del siglo XI.

Corona y limita este conjunto un rico pabellón de seda encarnado con galones de oro.

En la parte superior de la canoela de la puerta principal de la referida iglesia se destaca perfectamente pintada la fragata capitana tan nombrada en la célebre batalla de Lepanto.

Esta fragata es copia exacta del modelo que posee el marqués de Santa Cruz.

El de la iglesia de las Calatravas es muy sencillo, pero contribuye a hacer muy agradable el conjunto, el gusto que ha presidido a su colocación.

Pertenece a los caballeros de la orden, y se construyó el año 1833.

El frente del altar mayor está cubierto por un magnífico lienzo, en el que se ve dibujada la Santa Cruz, y al pie de la misma, la Virgen María, María Cleofé y la Magdalena, trabajo del ya pensionado artista Sr. Tomé.

Rodea todo el monumento un precioso arco de orden gótico, del que están suspendidas algunas lámparas de gran tamaño y varias arañas.

El monumento de la parroquia de San Millán será otro de los que con justicia llamarán la atención por el exquisito gusto con que está dispuesto.

Fórmase de cuatro cuerpos con dos escalinatas y un templete de estilo árabe.

Es muy notable el cuadro que representa la sagrada cena, copia de Rubens, y que se ostenta iluminado por la parte posterior, en el segundo cuerpo.

A los lados del sepulcro, alzanse dos soldados de cartón de tamaño natural.

En la parte superior del tabernáculo se destacará una luz vivísima que lo iluminará.

Este monumento se estrenó en 1851 en la primitiva iglesia de San Millán, y fué costeado y dirigido por el sepulturero mayor de dicha parroquia.

El monumento que se presentará en la iglesia del colegio de Ninas de Leganés es precioso en extremo, y se compone de transparentes, donde figura en la parte inferior, diestramente pintado el sepulcro, sostenido por varios ángeles y debajo el cenáculo, en el que se ha esmerado el pintor, dibujando perfectamente los doce apóstoles.

En el hospital de San Pedro de los Naturales lucirá un monumento de mucho gusto, construido por el mismo que hizo el de San Luis, del que no hemos ocupado.

El del templo de San Isidro se estrenó hace 60 años, y se ha colocado como de costumbre, en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, restaurada recientemente.

Tiene de notable este monumento una gigantesca estrella dorada, colocada detrás del tabernáculo. A los lados de esta se ven dos ángeles de gran tamaño.

En dicha iglesia se veneran los pasos del *Descendimiento, Soledad y Santo Sepulcro*.

Tres grandes arcos adornados con ricas colgaduras, forman el monumento de la Iglesia de Monserrat.

La urna que contiene la Sagrada Forma está compuesta de espejos; los transparentes que ostenta le dan un brillante aspecto.

En la iglesia de las Descalzas Reales, el monumento se compone de cuatro pirámides de gran tamaño, ostentando en el vértice de las mismas una paloma de bronce.

Los grandes blandones colocados junto a las gradas del altar mayor, se trajeron el siglo XVI.

En este monasterio se venera, como el año anterior, un crucifijo que tiene en el costado izquierdo un sagrario.

También pueden contarse 30 tapices representando varios asuntos de nuestra religión.

Muy sencillo y elegante es el San Martín.

Fórmase de varias columnas, de colosal tamaño, las cuales sostienen un gigantesco arco del mejor gusto.

Destácase en el fondo un bonito telón donde se ven, hábilmente pintados, grupos de nubes, iluminado por la parte interior.

Este monumento que se estrenó el año 1870, la sufreo pequeñas reformas y ofrece un bonito golpe de vista.

El del monasterio de San Pascual ha sido dirigido por el adornista D. Ramon Garcia.

Compónese de varias gradierías, en cuya parte superior se ostenta un artístico tabernáculo, coronado todo el conjunto un rico y elegante dosel en forma de pabellón.

En la misma forma que el año anterior está dispuesto el de la iglesia del barrio de Salamanca, muy elegante y profusamente iluminado.

En la parroquia de San Justo el monumento figurará una base sepulcral compuesta de tres cuerpos.

En el primero se encuentra el sepulcro; en el segundo, y sobre un fondo azul, la siguiente inscripción: *No os dejare huérfanos*, coronando el todo el tercer cuerpo, que contiene las cuatro figuras simbólicas de los evangelistas.

Los ángulos del monumento están adornados con cuatro grandes candelabros.

Del arco del presbiterio penderá una magnífica lámpara.

Este suntuoso monumento se estrenó el año 1858.

El de la iglesia de Loreto consta de una gradiería de gran tamaño sobre la cual se vé un gran lienzo formando dos intercolumnios ostentando en su centro el área de la Alianza.

Se estrenó el año 1866.

El de San José está formado únicamente por un magnífico pabellón encarnado que cubre por completo el presbiterio, y del cual penden preciosos borlones de oro.

En esta iglesia se venera la efigie del Santísimo Cristo del Desamparo, que es, en opinión de los inteligentes, una buena obra de arte, en la cual invirtió su autor, Alonso Mena, tres años de trabajo.

Fórmase el del templo de Ntra. Señora de Gracia de una elevada gradiería que cubre por completo el frente del altar mayor, en cuyo final se destaca un notable tabernáculo.

Un rico y caprichoso pabellón cubre por completo la gradiería, que se ostenta hábilmente decorada con luces, cuyo conjunto ha de ofrecer un sorprendente golpe de vista.

En esta iglesia están expuestos a la veneración de los fieles los pas de *Jesús con la cruz a cuestas*, la *Verónica*, y la *Oración del Huerto*, que serán llevados procesionalmente el viernes Santo por la tarde.

También es objeto de gran veneración la imagen de la *Soledad*, regalo hecho por el beato Simon de Rojas.

En la iglesia de las Comendadoras de Santiago se ofrecerá a la veneración pública el grandioso monumento estrenado el año 1880. El magistoso arco que limita todo el altar mayor, es notable por su buen gusto; está sostenido por cuatro grandes columnas, apoyándose en las mismas las figuras que simbolizan la *Religión*, la *Fé*, la *Esperanza* y la *Caridad*.

Alrededor del tabernáculo, y entre caprichosas nubes se ven arrodillados los doce apóstoles y los cuatro evangelistas.

En la parroquia del Buen Suceso se coloca el monumento ejecutado por el escultor Sr. Rosado, el cual es notable por su magistoso tabernáculo, de dos metros de altura. Consta de ocho cuerpos, hallándose colocados en los cuatro primeros los cuatro evangelistas.

El lujoeto toro que se estrenó el año pasado se ostentará también en presente en los divinos oficios.

De dos cuerpos consta el de las Escuelas Pías de San Fernando. En el superior se vé una primorosa arca rodeada de ángeles, y en el inferior un magnífico sepulcro.

Corona todo el monumento un arco perteneciente al orden gótico.

En la parroquia de San Andrés se ha colocado el monumento de los años anteriores, en la capilla construida a espensas del ayuntamiento de Madrid y feligreses de dicha parroquia.

Un elegante pabellón adorna el templo, destacándose en el centro un precioso cuadro que representa la Sagrada Cena, el cual se hallará iluminado por la parte posterior.

Los naranjos y limoneros que en grandes macetas se colocan delante del monumento pertenecen al jardín de un distinguido personaje.

El monumento de la capilla del Hospicio, obra de D. Antonio Garcia, y que se estrenó el año 1870, es bastante notable, pues consiste en una gran nube rodeada de ángeles, colocada en el centro é iluminada por la parte posterior con profusión de luces.

En el presbiterio, junto a las gradas, se halla colocado el sepulcro, que es del género egipcio.

En la parroquia de San Marcos no se colocará este año el grandioso monumento que aquel templo posee, por el gran coste de su instalación, y se presentará otro sencillo y elegante, con un precioso sepulcro guardado por dos soldados romanos de gran tamaño.

En el oratorio del Olivar se espondrá con gusto un sencillo al par que elegante monumento formando dos cuerpos; en el primero se encuentra el sepulcro y en el segundo una preciosa arca dorada. Junto al sepulcro se ven colocadas dos figuras representando soldados romanos de gran tamaño.

En el fondo se destaca en un gran lienzo un círculo de caprichosas nubes, y grupos de ángeles sosteniendo el dintel.

Los telegramas que se cursan a Inglaterra por el cable de Vigo, invierten, por término medio, un tiempo de tres a cuatro minutos, además del que se emplea en la transmisión por las líneas terrestres, que es también rápido. El servicio es perfecto y la compañía dispone de cables para hacerlo de igual suerte con las demás naciones de Europa, África, América, Asia y Oceanía.

La capilla de Nuestra Señora y S. n Juan de Letran (vulgo del Obispo, en la plazuela de la Paja), estará abierta los días de Jueves y Viernes Santo para que los fieles puedan ganar las muchas indulgencias que tiene en cédulas, y también para que los aficionados a las bellas artes puedan admirar los famosos tapices pintados sobre lienzos de Angeo por Villoldo en el siglo XVI.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos del Rey del cargo de gobernador militar de la isla de Menorca, plaza de Mahón al mariscal de campo D. Teodoro Aleman y Gonzalez y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. José Salcedo y Gonzalez.

Gobernación.—Real decreto mandando proceder a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Loja, provincia de Granada.

Otro mandando proceder a la elección de un senador por la diputación y compromisarios de los distritos municipales de la provincia de Valencia.

Real orden aprobando el contrato celebrado entre el ayuntamiento del puerto de la Cruz de Orta (Canarias) y la sociedad de don Juan de los Rios para el modo de utilizar las aguas sobre el abasto público.

Otra resolviendo que se a efecto un acuerdo del ayuntamiento de Barcelona que autorizó la permuta de un tercio de la propiedad de D. Antonio Bonaster, por otro procedente del desvío del torrente de El Peñal.

Fomento.—Real orden concediendo al ayuntamiento de Muelo, provincia de Avila, una subvención de los fondos del Estado para construir un edificio con destino a escuela pública de niños y casa consistorial.

Otra concediendo al ayuntamiento de Astillero, provincia de Santander, una subvención de los fondos del Estado para construir escuelas públicas de niños.

Otra concediendo al ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, provincia de Avila, una subvención de los fondos del Estado, con el fin de construir locales para escuelas públicas de niños de ambos sexos.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 17.
En Asia reina una verdadera anarquía. Domina el pánico por el gran desarrollo y propagación del tífus.

Renace la agitación fanática en Constantinopla. Las masas se oponen a toda avenencia.

Continúan los preparativos militares. La opinión está muy excitada contra el sultán y los ministros, a los que suponen dominados por Rusia.

Viena, 17.
En Hungría se advierte un movimiento insubordinado.

Se espera un choque entre rusos y rumanos.

Se sigue hablando de negociaciones con la Puerta, de promesas de Rusia y de inteligencias con Alemania.

Nada, sin embargo, se confirma. Los trabajos son muy secretos.

Asimismo se asegura que la ocupación de Bosnia está acordada en principio.

Roma, 17.
El gobierno, no obstante cuan o se dice, no parece que haya tomado decisión alguna en la cuestión de Oriente.

La opinión expresa, sin embargo, sus simpatías por Inglaterra, y más especialmente por Austria.

Londres, 17.
Para activar el envío de buques al Mediterráneo, o víveres y pertrechos, han llegado a los puertos de embarque oficiales que secundan con actividad las órdenes del almirantazgo.—*Agencia telegráfica.*

Bucharest, 17.
CAMARA DE DIPUTADOS.—El señor Stourdza presenta una proposición invitando al gobierno rumano a protestar contra la nueva entrada y permanencia de los rusos en este principado.

El presidente del consejo de Ministros, Sr. Bratianu, contesta que el gobierno sabrá cumplir con su deber y con las obligaciones que le suponen las críticas circunstancias presentes.

En vista de estas declaraciones el señor Stourdza retira su proposición.

Londres, 17.
El almirantazgo inglés mandó ayer a Malta 40 pequeñas embarcaciones de vapor, cuyo principal objeto es proteger a los grandes buques acorazados contra los torpedos.

El gran buque de coraza y de torres *Monarch*, ha recibido la orden de salir inmediatamente para reforzar la escuadra del Mediterráneo.

Londres, 17.
El ministro de Marina declaró ayer noche en el Parlamento que el gobierno inglés esperaba una solución satisfactoria de las negociaciones entabladas sobre las islas de Sulu.

Marsella, 17.
Re ha grande efervescencia en la isla de Córcega.

Los honapartistas y republi canos están muy enconados, habiendo ocurrido asesinatos en varios pueblos, cuyo móvil ha sido la pasión política.

Calcuta, 16.
El gobierno de las Indias inglesas ha recibido la orden de mandar a Malta dos regimientos de caballería europea, dos regimientos de Ghorcas, dos regimientos de infantería europea, dos de infantería india, dos baterías de artillería de campaña y cuatro compañías de zapadores y mineros.

Dos oficiales han salido para Malta con objeto de hacer los preparativos necesarios para la recepción de estas tropas.

Paris, 17.
Las noticias publicadas por los periódicos de hoy, hacen esperar un arreglo en la cuestión de Oriente; pero no estando aún ya en la cuestión, no podemos poner nada arriba hasta ahora que las negociaciones hayan empezado.

Noticias de origen privado aseguran que Inglaterra mantiene en absoluto sus peticiones.

Berlin, 17.
El príncipe de Bismarck ha salido para sus posesiones de Lauenbourg, donde permanecerá una corta temporada.

Constancia, 17.
Los rusos han concedido un plazo de ocho días para la evacuación de Schumla, Varna y Batum.

Viena, 17.
Ha quedado firmado el empréstito de 55 millones en oro con el Crédito Foncier austriaco y el Banco de Paris.

San Petersburgo, 17.
El *Journal* de San Petersburgo contestando al periódico inglés el *Times* afirma nuevamente que Rusia desea la reunión del Congreso y la más amplia discusión de todos los asuntos concernientes a la cuestión de Oriente.

Stokolmo, 17.
Es inexacto que Inglaterra haya solicitado establecer un depósito para su marina en la isla del Féroe.—*Fabra.*

Paris, 17.
En la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, 73-35.
El 3 por 100 id., 109-45.
Esterior español, 12 7/8 (bolsin, 12 7/8).
Interior id., 69 (bolsin, 12 1/16).
Amortizable, 29 3/4 (bolsin, 29 1/2).
Consolidados, 60

S. M. el rey ha elegido para ocupar la vacante de capitán que existe en el real cuerpo de Alabarderos, al veterano coronel de infantería, D. Pedro Hernandez.

En Paris se ha celebrado una reunión bajo la presidencia del ministro de Comercio, para formar el jurado de la Exposición. El gobierno francés ha nombrado cinco presidentes y nueve vice-presidentes, dejando que los gobiernos extranjeros elijan los restantes.

Los puertos se han repartido en la formación del jurado dando a Inglaterra 76 participaciones, 40 a Bélgica, 27 a Italia, 26 a España y 23 a Rusia.

Dice el *Parlamento* que se ha hablado de una nueva combinación diplomática. Se ha dicho que el marqués de Bedmar será nombrado embajador de España en Berlin; el Sr. Merry pasará al consejo de Estado y el conde de Llorente irá de ministro plenipotenciario a Viena.

Pues si se ha dicho, seguramente no lo ha dicho el gobierno que no se ha ocupado en ninguna combinación atinada.

Ha sido nombrado capellan de altar, por oposición, de la capilla de palacio, D. Antonio Huerta y Ruiz.

El viernes con motivo de la solemnidad del día, no habrá recepción en la presidencia del Consejo.

Ha sido nombrado oficial de la administración de rentas de Puerto-Rico, D. Carlos Peñaranda.

Ya comenzamos a experimentar, dice una carta de Paris, los primeros beneficios de la Exposición, en el alza notable que han tenido todos los precios.

Los dueños de habitaciones amuebladas tienen ya pretensiones exorbitantes; habitación que dos meses atrás valía 300 francos mensuales, vale ahora 1000 francos, y así relativamente. Casi todos los restaurantes han aumentado sus precios, aun los populares conoídos por el nombre de *Bouillon Duval*.

Hasta ahora se pedían 70 céntimos por un *boeufsteak*, lo cual era ya mucho pagar; ocho días há se pagan 80 céntimos, y se dice que la calidad ha descendido al propio tiempo que ha subido el precio.

El 10 de marzo se celebró en Méjico el fausto suceso de la paz en la grande Antilla, con un suntuoso banquete costeado por nuestro compatriota y amigo el Sr. Llanos y Alcaraz, director de la *Colonia Española*.

Presidían la mesa, como español, el Sr. Collado, y como americano, el general Carrillo. El Sr. Llanos, que no quiso ocupar el sitio de honor, se había colocado entre los convidados.

Inició los brindis el Sr. Larrañaga, que asoció en su breve discurso los nombres de los generales que han contribuido a la pacificación.

Hablaron despues los Sres. Azcarato (D. Nicolas) Mateos, Obregon, Alcalde, Alfaro, Alvarez, Carrillo, Terrazas, Otero, Peon Contreras, Villaseñor, Paz y otros.

Todos los brindis expresaban los sentimientos más elevados y expansivos de fraternidad entre España, Méjico y Cuba, y fueron aplaudidos con entusiasmo.

Segun dice un colega los datos ciertos de nuestro comercio demuestran que en España se ha descuidado tanto la eria caballar que tenemos necesidad de gastar anualmente en el extranjero 40 millones de reales en adquirir caballos. Falta hace, por consiguiente, que las Cortes se ocupen en dictar leyes que favorezcan la eria de tan importante ramo de la ganadería.

Han empezado los trabajos para la colocación en uno de los patios del ministerio de Ultramar de la estatua de Colon.

Ha llegado a Sevilla el jefe de orden público del ministerio de la Gobernación D. Sixto Primo de Rivera.

El gobernador de Murcia, Sr. Corbalan, ha llegado a Madrid.

Ha zarpado

A este fin, solo encontramos el siguiente medio:

Ante todo, dar a los gobernadores de provincias, en el ramo de Hacienda, todas las atribuciones que antes tenían los intendentes.

Crear en todos los gobiernos comisiones mixtas de funcionarios de dichas dependencias y diputaciones provinciales, que con un subsecuente fin abonable por tercias partes entre el gobierno, diputación y ayuntamiento, y previo un reglamento especial, por el que habrían de regirse tales comisiones, pasasen a todos los pueblos de la provincia, dejando completamente ordenada la administración y liquidando sus atrasos por todos conceptos, así como los créditos que a favor de los ayuntamientos existan.

Los comerciantes e industriales establecidos en la Carrera de San Jerónimo han celebrado una reunión con objeto de acordar los medios para convertir en centro de reunión y paseo la mencionada vía durante las próximas fiestas.

Para que han decidido solicitar del ayuntamiento autorización para extender la calle; establecer aparatos de gas y líneas de faroles; embellecer con decoraciones elegantes las portadas de los establecimientos, y otros detalles que no han pasado aun de la categoría de proyectos.

También parece que han encargado a la misma persona que dirigió el adorno de la plaza de Toros en las últimas fiestas reales un modelo de decoración para toda la calle y el presupuesto aproximado de su coste.

Dice *El Unitario Católico*: «En breve se promoverá la causa de beatificación de Pio IX. De muchas ciudades de Italia y del extranjero llegan instancias solicitándolo.»

Por el ministerio de Marina se ha recomendado al ordenador de pagos del ramo en Barcelona la mayor actividad en el pago de libramientos.

—Se ha dispuesto que pasen del Ferrol a Cartagena 140 marineros, 10 contramaestros y 83 aprendices.

—Se ha ordenado al comandante de marina de Mahón que designe el sitio más a propósito para fundadero de la escuadra de alguna nación amiga en el caso de que arribe al mismo.

Se ha concedido autorización para venir a Madrid al comandante de marina del puerto de Gijón.

La conferencia agrícola del domingo próximo en el observatorio de Atocha, estará a cargo del ingeniero industrial D. Luis Justo y Villanova, y versará sobre los amigos y los enemigos de la agri-cultura.

El médico-director de los baños de Alañón, D. Jesús Delgado y Sevillano, ha sido trasladado a servir la dirección de los de Fuensanta, en la provincia de Ciudad Real, y el de estos baños, señor Moreno Zanardo, ha pasado a la dirección de los de Alañón.

El director de la Guardia civil, general Oteiza, en unión del capitán del cuerpo, teniente coronel de ejército D. Rodrigo Bruno, han tenido la honra de ser recibidos hoy por S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias, para mostrarles las memorias, planos y fotografías que envía a la exposición universal de París la dirección de la Guardia civil.

Las memorias están hechas a pluma por escribientes de la Dirección, y es la historia detallada de dicho benemérito cuerpo. Ambas memorias son dos notables trabajos calligráficos. También remiten un album de planos hechos por los guardias jóvenes, que revela la admirable instrucción que reciben; y las fotografías representan todas las dependencias del colegio de guardias jóvenes de Valdemoro.

El ministro de Ultramar ha dado orden para que hoy, con motivo del correo de Cuba y Puerto-Rico, asistan a la oficina los empleados de dicho centro.

El subsecretario de Ultramar continúa enfermo.

Han sido nombrados: gentil hombre de S. M., el señor conde de Torre-Saura, y mayordomo de semana el barón de Benimurien, residentes en Palma.

El señor conde de España ha sido autorizado para recibirlos el juramento.

Porque en la nueva *Guía Oficial* aparece el Sr. Cos-Gayon con el tratamiento de excelencia, supone la *Patria* que lo ha sido otorgada una gracia recientemente.

El subsecretario de Hacienda no ha recibido gracia alguna y solo una errata material ha podido ser causa de la equivocación de la *Guía*.

El ministro de Gracia y Justicia remitió ayer tarde al cardenal patriarca de las Indias, tres causas de pena capital, una de la audiencia de Madrid, otra

de la de Burgos y otra de la de Valladolid, para que su eminencia las proveya a la regla prerogativa en el acto de la adoración de la cruz y designe su majestad el rey a reos que deben ser indultados.

La embajada anamita llegará a esta corte el 1.º de mayo próximo.

Ayer se ha recibido en Madrid por la vía de Nueva-York el siguiente telegrama de la isla de Cuba:

Habana, 29 de marzo.

Ayer llegaron a esta ciudad ochenta ex-oficiales insurrectos de los capitulados en el distrito de Ciego de Avila.

El coronel José Rodríguez se ha sometido por la corte de Santiago de Cuba.

Por igual conducto se han recibido las siguientes noticias:

Sancti-Spiritus 25 de marzo.

Hoy han capitulado en Remedios el comandante D. Pedro Alonso, con tres varientes, doce individuos y cinco mujeres.

Por el vapor americano *Tappanannock*, ha llegado a esta ciudad (Habana) procedente de Key West, donde reside establecido, el Sr. D. Benjamin L. Perez. Este señor, que ha estado ausente más de nueve años de esta, fue teserero de distintos clubs de las sociedades formadas en Nueva-York para allegar recursos para la causa separatista y ultimamente por espacio de dos años desempeño a satisfacción de sus cometidos la agencia del gobierno en el territorio de Cayo Hueso.

Hace pocos días llegó a Matanzas el coronel de las fuerzas capitulado, D. Cecilio Gonzalez. Felicito al Excmo. señor brigadier gobernador, el cual le trató con la finura que le es propia, habiéndose dispensado muchas atenciones y alojado en el hotel del León de Oro. Dicho Sr. Gonzalez visitó en la Cidra al padre de uno que fue su ayudante y siguió viaje para Colon.

Ha sido capturado por la guardia civil en Brujo, el paisano D. Eloy Santa Cruz, autor del robo y heridas verificado el día 3 de febrero próximo pasado a D. Pio Perez de Paula en el cuartón de Bermujales; el cual ha sido entregado a la autoridad competente.

Ha llegado a las Tierras de Sancti Spiritus procedente de Manzanillo, el jefe que fue de las fuerzas capituladas, Pancho Jimenez.

Han llegado de Cayo Hueso, con todos sus equipajes, siete familias para establecerse en esta isla, y también los Sres. Toñeily y Gato (D. Eduardo).

Todos convienen en que el Sr. Emprananza, consul de España en Cayo Hueso, tiene el respeto y las simpatías generales tanto de los peninsulares como de los cubanos emigrados, por la caballerosidad de su carácter y por la exactitud con que llena los deberes que le impone el honroso cargo que desempeña.

Han sido puestos en libertad los prisioneros de guerra y detenidos que había en

las diversas fortalezas de esta plaza. Seguramente estamos de que muy pronto será objeto de una resolución igual los condenados por crímenes de guerra y otros tribunales por delitos de infidencia, que se encuentran cumpliendo condenas.

Cuenta un periódico de los Estados Unidos:

«Cerca de Louisville, Kentucky, han sido quemados vivos el Sr. Marlow y su familia, quienes debían haber declarado antes que como testigos, en una importante causa criminal. Los feroces malhechores no han sido habidos.»

El siguiente horrible relato es de un periódico norte-americano:

«No ha dejado de llamar la atención pública en Nueva-York el triste linde que ha tenido la célebre Sra. Restell, a qui, según digimos, se estaba encausando por delitos gravísimos. Esa desgraciada mujer se ha suicidado. La Sra. Restell (que tal fue su nombre posterior) era inglesa, tenía unos 66 años de edad y había invertido la mitad de su vida en destruir las agencias, según manifiestan los relatos publicados por periódicos de esta ciudad al dar cuenta de las veces que a la difunta acusada se había seguido causa criminal, siempre por idéntico motivo; no le faltó ocasión de habitar las cárceles, pero tampoco se sintió dispuesta, después de sufrir el castigo, a abandonar su execrable profesión. Esta vez no creyó, sin duda, eximirse de lo que proscripta la justicia humana, que no siempre llega a tiempo ni es bastante eficaz, y resolvió quitarse la vida. Al efecto se retiró a su cuarto de baño, se sumergió en el agua, y valiéndose de un cuchillo trinchante se abrió una profunda herida en la región lateral derecha del cuello, que interesó la arteria carótida. A los pocos momentos era cadáver. Este último crimen fue cometido por el delincuente en su propia casa, pues se la había permitido que continuase habitando su lujosísima mansión en la Quinta Avenida, núm. 657.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

La Sra. Restell dejó una fortuna que asciende a cerca de un millón de pesetas, cifra desconsoladora porque, tanto puede dar idea de la resistencia con que ejerció sus malas prácticas esa mujer, como puede marcar el grado de inmundicia diseminada actualmente en esta populosa capital.

D. Federico Caba y los profesores Power, Heredia, Rey y Solls.

El pianista D. V. Costa y Noguera ha organizado un segundo y último concierto, que se verificará el lunes 29 en el salón del Conservatorio, con el concurso de la señorita dona Concha Valero y de los señores Laque, Inzenga, Lopez Almagro y Espino.

En la secretaria del ayuntamiento de esta corte se admiten proposiciones para la iluminación de la feria que ha de tener lugar en mayo próximo en el paseo de la Castellana desde la casa de la Moneda al Obelisco.

Se ha publicado y puesto a la venta estos días la lámina representando a la Virgen de la Paloma.

Ha llegado a Madrid el dean de la catedral de Tortosa, D. Andrés Eugenio Noguera encargado del sermón de los Siete Palabras en la capilla real en el tarde de mañana.

Parce que el conocido empresario del teatro de la Granja, Sr. Hernandez, está en tratos con una buena compañía cómica de la que formarían parte las señoras Valverde y Torrejilla y los Sres. Hernandez (D. Antonio) y Roman.

También proyecta dar conciertos matutinos que ejecutarán 50 profesores, durante el tiempo que permanezca la corte en aquel real sitio.

El sábado próximo se inaugurarán las funciones teatrales en Capellanes con la compañía italiana de declamación y ópera huía, presentando en escena lo mejor de su repertorio.

Parce que en el próximo verano no habrá teatro en el Prado como en años anteriores, porque el señor marqués de Torneredo se muestra muy dispuesto a conceder la autorización correspondiente, en vista de haberlo solicitado cinco o seis empresas distintas.

Sensible será que Madrid carezca en el próximo verano de uno de sus espectáculos predilectos, que en nada perjudica a los jardines del Buen Retiro, y que puede constituir además un pequeño recurso para el ayuntamiento, no solo por los recargos municipales de la contribución y por el arrendo del solar que ocupa el teatro, sino también por el beneficio íntegro que la empresa de los años anteriores ha dado siempre a los fondos de la beneficencia municipal, por lo cual parece que dicha empresa debería tener alguna preferencia.

La comisión de exposiciones ha dado hoy principio a la designación y concesión de terrenos que varios comerciantes e industriales tenían solicitada para la instalación de tiendas en el paseo de la Castellana durante la feria próxima.

Se ha publicado y puesto a la venta estos días la lámina representando a la Virgen de la Paloma.

Ha llegado a Madrid el dean de la catedral de Tortosa, D. Andrés Eugenio Noguera encargado del sermón de los Siete Palabras en la capilla real en el tarde de mañana.

Parce que el conocido empresario del teatro de la Granja, Sr. Hernandez, está en tratos con una buena compañía cómica de la que formarían parte las señoras Valverde y Torrejilla y los Sres. Hernandez (D. Antonio) y Roman.

También proyecta dar conciertos matutinos que ejecutarán 50 profesores, durante el tiempo que permanezca la corte en aquel real sitio.

El sábado próximo se inaugurarán las funciones teatrales en Capellanes con la compañía italiana de declamación y ópera huía, presentando en escena lo mejor de su repertorio.

Parce que en el próximo verano no habrá teatro en el Prado como en años anteriores, porque el señor marqués de Torneredo se muestra muy dispuesto a conceder la autorización correspondiente, en vista de haberlo solicitado cinco o seis empresas distintas.

Sensible será que Madrid carezca en el próximo verano de uno de sus espectáculos predilectos, que en nada perjudica a los jardines del Buen Retiro, y que puede constituir además un pequeño recurso para el ayuntamiento, no solo por los recargos municipales de la contribución y por el arrendo del solar que ocupa el teatro, sino también por el beneficio íntegro que la empresa de los años anteriores ha dado siempre a los fondos de la beneficencia municipal, por lo cual parece que dicha empresa debería tener alguna preferencia.

La comisión de exposiciones ha dado hoy principio a la designación y concesión de terrenos que varios comerciantes e industriales tenían solicitada para la instalación de tiendas en el paseo de la Castellana durante la feria próxima.

SALUD Y ENERGIA A TODOS

sin medicina, ni purgantes, ni gastos, resultada por la deliciosa harina de salud la REVALENTA ARÁBIGA.

Du Barry de Londres.

Desde hace treinta años ninguna enfermedad ni debilidad resistió a esta preciosa harina.

Certificados de los doctores Wurzer, Livingstone, Saenz de Tejada, Shoreland, Campbell, Dede, Uro, Angolstein, Routh y Benteke; de la condesa de Castellau; la marquesa de Brabant, así como de otras muchas facultativas renombradas y personas distinguidas. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne.

Extracto de 9000 curaciones de enfermedades rebeldes a todo otro tratamiento: CARLOS TUSOS, *Nonmonth*; de 25 años de increíbles padecimientos de dispepsias crónicas, mal de nervios, insomnios, etc. Sr. Goussier, cura, S. *Romaine* (de 16 años de sudores nocturnos, irritación del estómago y mala digestión que habían durado 18 años. La señora MARQUESA DE BRABANT de 7 años de padecimientos del bígado, insomnios y de la más intensa agitación nerviosa y debilidad, que no la permitían ni la lectura ni la conversación. Sra. Boudet *Arignon*, de 20 años de debilidad, opresión y debilidad que impedían todo clase de ocupación. Sra. Maria Joly, *Norfolk*; de 50 años de un padecimiento indescriptible de dispepsia, asma, tos, estreñimiento, vientos y náuseas. El Sr. Dr. Wurzer dice que la *Revalenta* es el mejor, más nutritivo y restaurador de los alimentos y recomiéndala en muchos casos de mala digestión, particularmente en las malas direcciones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, todas las enfermedades de los intestinos, inflamación, irritación y calambres de la uretra, riñones y vejiga, y las almorranas.

Precios en cajas de hojalata de 1 lb., 43 rs.; 1 lb., 20 rs.; 1 lb., 34 rs.; 5 lb., 80 rs.; 12 lb., 175 rs.; y 24 libras, 300 rs.

Du Barry y Comp. (Limited), Valparaíso, A. Madrid, y en casa de todos los farmacéuticos, ultramarinos y droguerías del país.

EN LA LIBRERIA DE SAN MARTIN (Puerta del Sol, núm. 6.) se halla de venta *El Problema* por D. Juan Sisto Pérez. El autor ha resumido en esta obra sus estudios acerca de la hacienda Española y determinados las verdaderas causas de los apuros del Tesoro. Precio: 20 rs. Madrid, 24 provincias.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company.—Vapores correo ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacífico, 1033 rs.; desde Madrid a Montevideo y Buenos Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS —L. Ramirez, Alcalá, 12.

En el centro de Madrid, calle de Postas. — Hospedaje, desde 4 reales.

OCULISTA FRANCÉS. Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas no complicadas, se curan en un mes. Consulta de 2 a 4. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

NO MAS SANGRIAS. Con los preparados de *Acción y cachalupa*. Jarabes, 6 rs. frasco. Enolatur, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 38.

ACADEMIA-COLEGIO. Preparación para infantaria dirigida por el comandante don Agustín Montagut y Pelez. Plaza de la Cabeza, número, 6, Toledo.

BACALAO regimiento de Escocia, conserva de frosco en sal seca a 28 ctob-lira y 3 reales por bacaladas. Prast, Arenal, 8.

CASA DE COMISION Y TRANSITO fundada en 1823 (J. P. de la Cruz). Se curan en un mes. Consulta de 2 a 4. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

Compras y ventas de todos géneros para Alemania y Suiza.—Depositos a precios reducidos.—Consignaciones.

500 ARROBAS DE JAMON A 11 reales; tocin a 25 cuartos; manteca a 20, y longaniza a 4 reales. Espíritu Santo, 13.

EN SEVILLA, CALLE DE LAS PALMAS, núm. 26, se alquila un piso principal, habitaciones amuebladas, con asistencia a 6 sin ella.

QUINTAS. A los individuos que les haya caído la sede para Ultramar y deseen salir a Ultramar, pueden pasar a la calle de Hortaleza, 19, pral. Izda., donde se les darán informes para que puedan verificar la sustitución.

DEVOCIONARIOS. COMPLETO SURTIDO. Gaspar, editores. Príncipe, 4.

ANTIGÜEDES. Compra y venta. Concepción Jerónima, 5, pral.

SE TRASPASA UNA CONFITERIA. Carrera de San Jerónimo, 33, darán razón.

ANUNCIOS PARTICULARES.

SE SUPLICA AL VIAJERO A QUIEN EN Oines de diciembre se le extravaió una sortija en la estación de Getafe, se presente en la oficina de buhos extravaiados, estación de Atocha, donde dando las señas le será entregada. R-1

EL GRAN SECRETO CHINO.—AGUA mágica nociva é inmejorable para el bello sexo. Unico depositario en España, perfumeria inglesa, Carrera de San Jerónimo, número 3.

MAQUINAS DE VAPOR.—SE VENDEN. Mbaratas y buenas, una de 10 y otra de 5 caballos con sus respectivas calderas; hay tambien otras herramientas. Guillermo Duthu. Etraz y Mina, 5, Madrid. A-3

PÉRDIDA. El día 16 del corriente se ha extravaió una perra mestiza de Terranova; al que la presente, Santa Isabel, 14, pral, se la gratificará. A-1

LA SEÑORA D.ª LUISA DE COLLANTES Y GONZALEZ HA FALLECIDO.

Su esposo D. Manuel I. Echeverría, su madre D.ª María de la Concepción Gonzalez viuda de Collantes, su hermana doña María de Collantes y Gonzalez, su madre y hermanos políticos, sus tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

HELADOS DE VIENA. Piña, fresa, azahar, café, vainilla, ponche romano.

EL CONOCIDO Y ACREDITADO AGEN-cia de negocios del colegio de esta corte D. Elias Bartolomé, se ha trasladado a la misma calle de Fuencarral, núm. 42, cuarto bajo.

TRASPOTES PARA ASTURIAS Y GALICIA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRASPOTES PARA JAEN Y GRANADA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

BOLESA.—COT. OFICL. 16 DE ABRIL.

Fondos públicos. Ultimos precios. Movimiento. Alta. Baja.

3 por 100 interior. 12-00 0-025

Fin de mes. 12-25

Fin próximo. 13-20

3 por 100 exterior. 27-00 0-025

Amble. interior. 27-00

Idem exterior. 00-00

Billetes hipot. 131-30

Bonos del Tesoro. 71-00 0-00

Obl. Banco y T. 01-00 0-25

Obl. de ferro-car. 26-10

Obl. de ferro-car. 43-35

Paris 8 d. vista. 8-035

Banco de España. 208-09